

ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 001-2025-DEC-MDCH (PRIMERA CONVOCATORIA)

ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA CANES DE LA BRIGADA CANINA DE LA SUB GERENCIA DE SERENAZGO

En, CHORRILLOS a los 4 días del mes de JUNIO del año 2025, en la oficina de la ABASTECIMIENTO, a las 12:30 horas, el OFICIAL DE COMPRAS, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 001-2025-DEC-MDCH (PRIMERA CONVOCATORIA), cuyo objeto de convocatoria es ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA CANES DE LA BRIGADA CANINA DE LA SUB GERENCIA DE SERENAZGO, efectúa la ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN para determinar el orden de prelación.

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	20611024844	THIMAR GROUP S.A.C.	28/05/2025	Válido
2	20502257987	CORPORACION VEGA S.A.C.	28/05/2025	Válido
3	20538403378	NUTRICION E INGENIERIA ALIMENTARIA S.A.C	28/05/2025	Válido

DETALLE DE LOS POSTORES:

RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado
20612194298	INVERSIONES CANAYO E.I.R.L.	02/06/2025	18:56:25	Valido
20611024844	THIMAR GROUP S.A.C.	02/06/2025	19:07:53	Valido
20611942851	CONSORCIO ELIZZ E.I.R.L.	02/06/2025	19:13:19	Valido



- 1) **ADMISIÓN DE OFERTAS:**¹ Se procede a verificar que las ofertas presentadas por los postores cumplan con presentar toda la documentación requerida como obligatoria en el numeral 2.2.1.1. de la sección específica de las bases, caso contrario se considera como no admitida la oferta, obteniéndose los siguientes resultados:

INVERSIONES CANAYO E.I.R.L.

- Se verifica en la oferta del postor la presentación de toda la documentación requerida como obligatoria en el numeral 2.2.1.1. de la sección específica de las Bases, cumpliendo con todas las exigencias establecidas en las especificaciones técnicas y normatividad aplicable, por lo que su oferta es declarada ADMITIDA.

▪ **THIMAR GROUP S.A.C.**

- Se verifica en la oferta del postor la presentación de toda la documentación requerida como obligatoria en el numeral 2.2.1.1. de la sección específica de las Bases, cumpliendo con todas las exigencias establecidas en las especificaciones técnicas y normatividad aplicable, por lo que su oferta es declarada ADMITIDA.

▪ **CONSORCIO ELIZZ E.I.R.L.**

- Se verifica en la oferta del postor la presentación de toda la documentación requerida como obligatoria en el numeral 2.2.1.1. de la sección específica de las Bases, cumpliendo con todas las exigencias establecidas en las especificaciones técnicas y normatividad aplicable, por lo que su oferta es declarada ADMITIDA.

OBSERVACIONES: Previo a la Calificación de ofertas, se solicitó al postor CONSORCIO ELIZZ E.I.R.L. la subsanación de su oferta, conforme consta en CARTA N° 001-2025-MDCH-DEC-COMPRES-001, para la cual se recibió respuesta mediante CARTA N° 30-2025.

- 2) **CALIFICACIÓN DE OFERTAS:** Se procede a verificar que las ofertas admitidas y evaluadas cumplan con todos los requisitos de calificación indicados en el numeral 3.1 del Capítulo III de la sección específica de las bases, caso contrario se considera como descalificada la oferta, obteniéndose los siguientes resultados:

POSTOR	REQUISITO DE CALIFICACIÓN
	EXPERIENCIA

¹ Anexo N° 1 – Cuadro comparativo de ADMISIÓN

INVERSIONES CANAYO E.I.R.L.	DESCALIFICADA
THIMAR GROUP S.A.C.	CALIFICADA
CONSORCIO ELIZZ E.I.R.L.	CALIFICADA

3) **EVALUACIÓN DE OFERTAS:** Se procede a evaluar las ofertas calificadas, obteniéndose los siguientes resultados:

POSTOR	FACTOR DE EVALUACIÓN	
	OFERTA ECONÓMICA	ORDEN DE PRELACIÓN
CONSORCIO ELIZZ E.I.R.L.	S/ 99,060.00	1
THIMAR GROUP S.A.C.	S/ 99,860.00	2

4) **OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:** De acuerdo con los resultados de la admisión, calificación y evaluación, se otorga la buena pro al postor **CONSORCIO ELIZZ E.I.R.L.**, con un monto adjudicado de **S/ 99,060.00 (Noventa y nueve mil sesenta con 00/100 soles).**


 MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS

PEDRO DAVID PEREYRA MANCO
OFICIAL DE COMPRAS

Anexo N° 1 – Cuadro comparativo de ADMISIÓN

POSTOR	OFERTA	ADMISIÓN						RESULTADO
		Anexo N° 2	Anexo N° 3	Representación	Anexo N° 4	Anexo N° 5	Anexo N° 6	
INVERSIONES CANAYO E.I.R.L.	S/ 99,900.00	SI - CUMPLE	SI - CUMPLE	SI - CUMPLE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	ADMITIDO
THIMAR GROUP S.A.C.	S/ 99,860.00	SI - CUMPLE	SI - CUMPLE	SI - CUMPLE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	ADMITIDO
CONSORCIO ELIZZ E.I.R.L.	S/ 99,060.00	SI - CUMPLE	SI - CUMPLE	SI - CUMPLE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	ADMITIDO
 MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS PEDRO DAVID PEREYRA MANCO JEFE DE OFICINA PEDRO DAVID PEREYRA MANCO OFICIAL DE COMPRAS								

